

# Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

mhernandezhr@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

María Azusena Hernández Hernández

Nombre de la Propuesta Regulatoria \*

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA MARCO, DENOMINADO "PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO" Y SUS SUBPROGRAMAS, ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMA DE OPERACIÓN

**Fecha de envío: \***

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

20 / 05 / 2024

**I. DATOS GENERALES****Seleccione el tipo de regulación: \***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

**II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

**III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

**A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

El Programa Marco, denominado "PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO" promueve el ejercicio efectivo de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Acceso de las Mujeres a las oportunidades para conseguir un trabajo digno, en alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible número 05 (cinco) "Igualdad de Género" de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el cual manifiesta la constante demanda de las Mujeres desde lo local para lograr la equidad entre los géneros.

---

**B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Facilitar la empleabilidad en el Estado, apoyando a la población objetivo en la obtención de una fuente de ingreso formal y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad de manera integral, sostenible y equitativa.

**C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria.** (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Facilitar que las personas en búsqueda de empleo accedan a oportunidades laborales formales o inicien esquemas de autoempleo. Al mismo tiempo que se fomenta y reconoce la equidad de género en los lugares de trabajo. Esto mediante la oferta de servicios que incluyen la intermediación con oportunidades laborales, la provisión de programas de formación, así como la entrega de subsidios y ayudas sociales, tanto en forma monetaria como en especie.

PROGRAMA MARCO DENOMINADO "PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO"

**D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

El Programa Marco, denominado "PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO", encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación en lo establecido por los artículos 29 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 54 primer y tercer párrafos, 73, 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 8 fracciones I, II y XII y 14 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ? \***

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

Ninguna

**Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: \***

**F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

La población objetivo son las personas desempleadas en búsqueda de un empleo formal, o bien, las personas que se colocaron en un empleo formal derivado del Subprograma Becas para la Formación de Talentos, con edad mínima de 18 (dieciocho) años en adelante, con residencia en cualquiera de los 18 (dieciocho) municipios del Estado de Querétaro,

### **G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad? \***

- Ayuda social económica: Desde \$622.00 (seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) y hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), según sea el Subprograma y conforme se hayan cubierto los criterios de elegibilidad y requisitos de acceso.
- Ayuda social en especie: Cursos, Materiales, Maquinaria, Equipo y/o herramienta desde \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos M.N.), según sea el Subprograma y conforme se hayan cubierto los criterios de elegibilidad y requisitos de acceso.
- Subsidios: Desde \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) hasta \$165,026.50 (Ciento sesenta y cinco mil veintiséis pesos 50/100 M.N.), según sea el Subprograma y conforme se hayan cubierto los criterios de elegibilidad y requisitos de acceso.

El presente Programa Marco entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", y estará vigente hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal para la continuidad del mismo.

### **H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? \***

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Instancia Normativa será el área responsable de la supervisión directa de las acciones y de verificar que en su ejecución se cumpla la normatividad aplicable. Asimismo, será responsable de verificar el seguimiento al avance y entrega de las acciones, de la misma forma elaborará un informe mensual y un informe final sobre la aplicación de los beneficios materia del presente Programa Marco, el cual deberá reportarse al superior jerárquico inmediato.

### **I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? \* En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.**

Matriz de indicadores por Resultados

## **IV. ANEXOS**

**Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Acuses de suficiencia

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Oficio SF\_SPFL\_...

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Oficio SG\_DJC\_1...

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 P.037-2024 PRO...

**En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: \***

.....  
Todos los anexos adjuntos

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios